Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DOP - DT Nº 364/2019

A:	**Arq. JOSÉ KRONAWETTER,** Director Dirección de Obras Públicas
DE:	**Arq. LUCIANA BARRIOS H.,** Jefa Interina Departamento Técnico
FECHA:	18 de noviembre de 2019
REFERENCIA:	Llamado MOPC Nº 28/2019 "Licitación por Concurso de Ofertas para el Servicio de Fumigación de las Iglesias de Yaguarón, Santísima Trinidad y Altos – Segunda Convocatoria" **Exp. M.E.U. Nº:** **Exp. D.O.P. Nº:** 5566

En atención al mail recepcionado en este departamento, cuya copia se adjunta, a través del cual remite la Nota DNCP/DNC Nº 22.951/2019, se informa cuanto sigue:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

- ✓ Punto 1 – Se aclara que el monto a ser utilizado en el presente ejercicio fiscal es de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones)**, el saldo se utilizará en los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021. Asimismo, se informa que la previsión que consta en el PAC se realizó en base a los tiempos desde la apertura de ofertas, pero por motivos administrativos el proceso sufrió un retraso para el inicio del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- ✓ Punto 1 – Se informa que por Memorándum DOP-DT Nº 299/2019, se solicito una prorroga excepcional para emitir el informe técnico, teniendo en cuenta las consultas realizadas en la etapa de evaluación. (Se adjunta copia del Memorandum).

Asunción, 19 de noviembre de 2019.

A LA: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, para la prosecución de los trámites.

Arq. JOSÉ KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

DOP/DT/LB-19

MEMORÁNDUM DOP - DT N° 299/2019

A:	Arq. JOSÉ KRONAWETTER, Director Dirección de Obras Públicas
DE:	Arq. LUCIANA BARRIOS H., Jefa Interina Departamento Técnico
FECHA:	03 de octubre de 2019
REFERENCIA:	Llamado MOPC N° 28/2019 "Licitación por Concurso de Ofertas para el Servicio de Fumigación de las Iglesias de Yaguarón, Santísima Trinidad y Altos - Segunda Convocatoria" Exp. M.E.U. N°: Exp. D.O.P. N°: 5566

Por el presente se solicita una prorroga excepcional, conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 2051/2003, para la remisión del Informe Técnico del Llamado de la referencia.

El pedido obedece, a que se han realizado consultas a otras Instituciones, las cuales aún no tienen respuesta, y se hallan en una instancia donde dependemos exclusivamente de los procesos administrativos y trámites pertinentes de las Instituciones y Dependencias donde fueron remitidas las consultas, las cuales son de suma importancia para preparar el Informe.

Se remite el presente pedido, a fin de justificar la falta de remisión del Informe Técnico correspondiente.

Asunción, 03 de octubre de 2019

A LA: COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, para la prosecución de los trámites.

Arq. JOSÉ KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
Tel/Fax: (+595.21) 414.9338
www.mopc.gov.py

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Departamento Técnico